

ETNOGRAFÍA DEL HABLA. PERSPECTIVA DE UNA DIMENSIÓN SEMIÓTICA DE LA ANTROPOLOGÍA

ETHNOGRAPHY OF SPEAKING. PERSPECTIVE OF A SEMIOTIC DIMENSION OF ANTHROPOLOGY

Juan Erick Carrera Arenas

Universidad Católica de Temuco (Chile)

Resumen

La importancia de la etnografía del habla, o también llamada, de la comunicación, radica en su nivel teórico-metodológico, en su naturaleza semiótica, que en esencia, es resultado de un esquema de investigación fundado en los principios de múltiples disciplinas, otorgando una posibilidad compleja para estudiar la realidad social. Es en cierto modo, una vía para estudiar el espectro semántico de la experiencia humana, cognitiva-conductual, donde, en relación, radica la matriz de lo real. Así también, es un camino fascinante, pero inhóspito en el ejercicio socioantropológico, ofreciendo las posibilidades, pero a la vez, las incertezas de lograr encausar metodológicamente los resultados con el *telos* ideal de una explicación teórico-científica de los hechos a través de la conducta comunicativa y el significado social. Primero, abordamos las cualidades de una etnografía del habla y su relación a la comunidad social y el discurso. Posteriormente, sus aspectos metodológicos, para finalizar con una relación explicativa entre la antropología y la semiótica.

Palabras clave: Etnografía del habla. Antropología. Semiótica. Sociolingüística. Significación. Cultura.

Abstract

The importance of the ethnography of speaking, or also called, communication, lies in its theoretical and methodological level, in its semiotic nature, which in essence, is a result of a research program based on the principles of multiple disciplines, providing an opportunity to study the complex social reality. It is, in a way, a way to study a semantic spectrum of human experience, cognitive-behavioral, that constitute the matrix of reality. It is a fascinating adventure, but inhospitable in the social anthropological exercise, offering the possibilities, but at the same time, the uncertainty of methodologically bring the results with an ideal objective to achieve an understanding and a scientific explanation of social facts, by means of communicative behavior and the social meaning. First, we will discuss the qualities of an ethnography of speaking and its relationship to the social community and discourse. Subsequently, their methodological aspects, to finish with a explanatory relationship between anthropology and semiotics.

Key words: Anthropology. Ethnography. Semiotics. Linguistics. Significance. Culture.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XX, la lingüística irrumpe con fuerza en el panorama de las ciencias humanas y sociales, entre ellas, la antropología. La ciencia del lenguaje como facultad humana y la lengua-habla como hecho social (Rodríguez, 1999). Esto puede considerarse una adeudada búsqueda en los principios fundamentales en las construcciones culturales, pues, haciendo una analogía a Lévi-Strauss (1987), si el lenguaje constituyera un modelo de estructura su variabilidad condicionaría la totalidad de la estructura social, la modificaría, pues, la lengua-habla en interacción social (comunicación), es, de este modo, el lenguaje de la cultura y no en la cultura. La etnografía del habla, entonces, constituye una metodología que se enfoca en el estudio de la lengua en su praxis social, organizada por reglas culturales y sistemas de organización en un mismo sistema semántico (Golluscio, 2002).

De este modo, en el presente artículo se pretende un acercamiento teórico-metodológico a esta etnografía de la comunicación, entendiendo su potencialidad en el campo científico social donde elementos como el discurso, el contenido, la comunidad de habla, las competencias lingüísticas y los fenómenos sociales, como elementos culturales, son, entre otros, factores relevantes en la comprensión sociolingüística y sociocultural de la alteridad. Asimismo, debemos tener un acercamiento a las posibilidades y reglas metodológicas que desde los comienzos de esta metodología de las ciencias sociales han ido construyendo un sólido *corpus* en virtud de una relativamente reciente e interesante forma de concebir la realidad social, fundada con las cualidades epistemológicas y metodológicas de la antropología y la llamada ciencia madre, la lingüística.

ETNOGRAFÍA DEL HABLA

La etnografía constituye un campo de estudio esencial de la antropología, tiene por función la descripción y análisis de las culturas, y la lingüística, por otro lado, se ocupa, en parte, de la descripción y análisis de los códigos lingüísticos (Saville-Troike, 2005). Por tanto, si debiésemos reducir el significado de la etnografía del habla (EH), sin duda podemos decir que configura un *corpus* teórico-metodológico socio-antropológico que tiene por objeto el estudio del lenguaje desde y en la cultura (Alvarez, 2007). O bien, la cultura desde su dimensión significacional. También, su uso, su construcción, o bien, el *arte verbal* de las culturas (Hartmann, 2015), donde encontramos conceptos referenciales como

etnolingüística y/o sociolingüística, por cuanto se enfocaría en una sociología del lenguaje, lingüística variacionista y comunicación social, en tanto proceso manifestado en el habla, es decir, la cultura como texto (Alvarez, 2007). Todo esto en virtud de un multilingüismo que manifiesta la diversidad de lo real.

Por otro lado, la etnografía del habla, o de competencias sociolingüísticas, en términos de Hymes (1971); Chomsky (1974), confiere a una descripción general de los usos culturales de la lengua y habla pautados por las reglas de interacción social de un grupo, a decir; los recursos sociolingüísticos de una comunidad (uso y significados) y las interrelaciones pautadas discursivamente en interacción social y su relación con los sistemas orgánicos sociales (Santamaría y Andrés, 2013; Bermúdez y González, 2011). Así, la EH nace a principios del siglo XX con la finalidad de estudiar el lenguaje en un determinado contexto sociocultural a partir de los trabajos de Dell Hymes y Jhon Gumperz en ese entonces, como proyecto de la antropología lingüística. De esta forma, se produjo un giro en los estudios lingüístico-sociales, relacionado al *giro lingüístico* de Wittgenstein, que tradicionalmente se centraban en la interpretación de textos (exégesis-eiségesis), por cuanto la EH postulaba una aproximación al estudio del lenguaje y sus usos desde lo heterogéneo y particular, introduciendo principios antropológicos clásicos como la organización social y la diversidad (Hartmann, 2015).

No obstante, no podemos limitar la EH a comprenderla como una antropología lingüística o una dialectología, pues no limita su análisis al estudio del “exotismo” de las lenguas en un mundo plural, o simplemente a la particularidad lingüística de ciertos contextos, sino que debe comprenderse como el estudio la lengua en su praxis social, organizada por reglas culturales y sistemas de organización en un mismo sistema semántico (Golluscio, 2002). Por lo tanto, cuando hablamos de EH, debemos comprender (en parte) la pertinencia del análisis de contenido al concebirlo como: “un método empírico y sistemático sobre investigación observacional, con el cual el investigador puede evaluar el contenido tanto literal como simbólico en cualquier forma de comunicación” (Okazaki, 2002: 43). Así, desde un punto de vista objetual, los etnógrafos y etnógrafas del habla estudian las gramáticas de las lenguas, sus usos y pautas comunicativas vigentes en una sociedad determinada, sus codificaciones, sintaxis, pragmatismo y funciones referenciales, donde epistemológicamente, se considera la lengua en la cultura y no la lengua y la cultura: “Las

lenguas del mundo son equivalentes en adecuación social, iguales en complejidad total y casi infinitamente diversas en estructura (...)" (Hymes, 1964, Cit. en. Hartmann, 2015: 4).

De igual forma, es menester comprender que al igual que cualquier ciencia social, la etnografía de la comunicación vislumbra dos dimensiones, una particularizante y otra generalizante, entendiendo que se enfoca en la conducta comunicativa en contextos específicos, pero no obstante, orienta sus formulaciones teóricas en una construcción metateórica universal de la conducta comunicativa a través del comparativismo (Saville-Troike, 2005).

ETNOGRAFÍA DEL HABLA: DISCURSO Y COMUNIDAD DE HABLA

Según Jacques Derrida, podemos comprender el discurso como un conjunto de elementos en un espacio infinito donde el lenguaje-palabra pierde su centro de origen, es decir, se constituye un discurso como un sistema de diferencias donde la ausencia del significado trascendental se extiende hasta el infinito en el campo y el juego de la significación, donde éstas se ven clausuradas en un conjunto finito (Biset, 2009) Además, nos dice Bourdieu (2001) que al conocimiento que obtengamos de las estructuras y organizaciones de los textos se debe añadir una profundización de los elementos socio-simbólicos vinculados a una teoría de la interpretación. Entonces, desde una perspectiva de la EH, podemos decir que el análisis discursivo tiene razón de ser en tanto exista una relación entre el discurso, las acciones sociales y sus significados situacionales (intenciones y propósitos), pues los interlocutores son sujetos con roles, identidades y relaciones de poder que se activan en cada evento comunicativo. Pues, para Van Dijk, en la Teoría del Contexto se configura una interacción discursiva, por cuanto productores y destinatarios construyen modelos mentales para representarse, proporcionando las propiedades socio-cognitivas que le dan sentido a las situaciones sociales (Cárdenas, 2013).

Por otro lado, un análisis discursivo está presente en disciplinas más allá de la lingüística, bien podemos encontrarlo en la psicología, la semiótica, la sociología de la interacción y del conocimiento, y muy importante, la antropología, donde nos encontramos con entrevistas, registros de habla y signos, u observaciones de las interacciones comunicacionales de un contexto. Así, la relevancia de los discursos en la EH la podemos sintetizar en lo que Fraser (2003), citado en Santander (2011), llama *las luchas a favor del reconocimiento de la diferencia*, y

que refiere a los debates surgidos en los años 80 del siglo XX como manifestación de las problemáticas de la diversidad (género, identidad, pluriculturalidad, etcétera). Por lo tanto, si debemos, y por cierto es necesario, ampliar nuestros espectros cognoscentes sobre el abordaje discursivo en la etnografía y las ciencias sociales y humanas, debemos decir que más allá del estudio de una lengua en uso (habla) la llamada *segunda semiología* aborda la materialidad de los signos, es decir, los efectos sobre la realidad social que tienen estos signos (no sólo lingüísticos) (Santander, 2011).

Dejando esto relativamente claro, y que como tal constituye un enfoque de una etnografía del habla moderna, se abordará someramente el análisis del discurso desde la perspectiva de algunos referentes fundamentales.

Según Pilleux (2001), Z. Harris propuso, en 1957, una teoría lingüística orientada en el análisis de los encadenamientos de enunciados, más allá de la configuración gramatical de la oración, lo cual habría tenido gran impacto al contituirse como referente en obras posteriores que utilizaron este modelo metodológico, por ejemplo, Malidier (1971) o Robin y Malidier (1974), y, según Hymes (1971), para comprender el uso y explotación del discurso, debemos considerar *la situación de habla, el evento de habla y el acto de habla*, lo que podemos evidenciar con los siguientes signos: S = (setting) Situación/ P = (participants) participantes/ E = (ends) finalidades/ A = (acts) actos/ K = (key) tono/ I = (instrumentalities) instrumentos/ N = (norms) normas/ G = (genre) género. No me detendré a explicar cada elemento mencionado, pues no es propósito de este artículo, sin embargo, podemos comprender que para la EH el discurso no sólo exige un análisis lingüístico, sino que en la ecuación lenguaje-acto de habla es necesaria la vinculación de las actividades sociales que le acompañan, lo cual me atrevo a mencionar como un “hecho social”. En relación a esto, es posible distinguir dos principios fundamentales: a) no se puede tomar por separado los resultados de la lingüística, la psicología, la etnología, tal como se presentan aisladamente para luego tratar de relacionarlos; b) no se puede tomar la forma lingüística, un código dado o el habla misma, como un marco de referencia. Pues, según Hymes estas premisas nos aproximan a comprender la lengua en relación con las prácticas religiosas, el parentesco, y a la comunidad en su contexto, escapándose de la experiencia propiamente lingüística (Rodríguez, 1999). Estos elementos, constituyen un tratado fundamental en el objeto de la EH; *la comunidad de habla*, la cual conforma un grupo de personas que comparte las reglas de interpretación de al menos una lengua. Esto

manifiesta un rechazo a la opinión de que una condición colectiva de lengua es una condición colectiva de significación, más específicamente, cualquier noción de comunidad de habla dependerá de dos especies de fenómenos: por un lado, la variación lingüística de la comunidad (posibilidad de explicar), y, por otro, medios para establecer lazos solidarios en el desarrollo de la vida social (la posibilidad de entender) (Duranti, 1992).

Es en este contexto que esta metodología busca responder preguntas sencillamente fundamentales, como por ejemplo ¿qué necesita saber un hablante para lograr un adecuado proceso de comunicación y cómo lo aprende en una comunidad de habla particular?, es decir, la competencia comunicativa (Saville-Troike, 2005). Lo sencillo de este cuestionamiento esconde en realidad una tríada sistémica compleja, que se compone de elementos lingüísticos, sociolingüísticos y culturales como reglas compartidas de interacción. Así, la forma en que se organizan las reglas de comunicación al interior de un contexto de habla, los procesos comunicativos y su interacción con otros elementos culturales, son el objeto de los etnógrafos del habla, pues los significados sociolingüísticos son, en efecto, una puerta a una comprensión sociocultural más amplia, es comprender a través de los usos del lenguaje como se percibe una cultura, desde el pensamiento y la práctica, pues: “si deseamos comprender el lenguaje humano y las capacidades psicológicas en las que este se apoya, debemos preguntarnos primero qué es, no cómo y para qué propósito se lo utiliza” (Chomsky 1968, 62, Cit. en, Saville-Troyke, 2005: 15).

CORPUS METODOLÓGICO

La EH, al ser etnografía, requiere de un ejercicio empírico y descriptivo, donde se pueden emplear entrevistas, estudios de redes de habla, historias de vida, observación, registro de situaciones lingüísticas y comunicativas de los discursos y sus contextos de acción. Se estudia la dimensión pragmática y metacomunicativa registrando sistemáticamente lo no dicho, lo paraverbal (tonos y acentos) y no verbal (gesticulaciones y movimientos), como también, se utilizan principios teóricos provenientes de la teoría literaria, retórica discursiva y socio-semiótica (Hartmann 2015). Así, siguiendo los planteamientos de Hymes y Gumperz en Hartmann (2015), la metodología de la EH se puede comprender en: análisis del uso del habla, actitudes respecto del uso del habla, adquisición de la competencia del habla, uso del habla en la educación y el control social y generalizaciones tipológicas. Además, de pautas de relevamiento etnolingüístico, límites y caracterización del grupo, identificación del grupo, afiliación con otros grupos indígenas-sociales y abandono del lugar. En palabras más

aglutinantes, estudiar desde el trabajo de campo el uso del lenguaje tal y como se presenta en la vida cotidiana de una comunidad concreta a través del método etnográfico acompañado otras técnicas como la pragmática, el análisis de conversación, la historia y la poética (Duranti, 1992). De este modo, podemos comprender estos elementos atribuidos al estudio de las competencias (como categorías sociológicas) lingüísticas socio-situacionales, creando ese nexo entre antropología y semiótica de la cultura.

Si comprendemos que la EH se encarga del estudio sistemático del uso lingüístico en la vida social de un contexto determinado y su variación situacional, es necesario conocer los rasgos metodológicos y objetuales, que por cierto, la diferenciarían de una sociolingüística general:

a) *El uso lingüístico*, donde se obtienen datos a través de la aprehensión concreta de las relaciones comunicacionales en una situación de habla específica, es una descripción de un modelo de acción y reflexión de un contexto dado, es decir, el uso de los códigos lingüísticos en el desarrollo en la vida social. Así, el interés por el uso del lenguaje constituye un compromiso metodológico que no solamente incluye lo que dicen los hablantes, sino lo que hacen en un contexto determinado, donde podemos encontrar los siguientes puntos: las construcciones identitarias a través del uso del lenguaje, explicar la configuración del mundo y cómo cambiarlo, la estructuración de eventos comunicativos individuales y sociales, y la ruptura y/o refuerzo de las barreras culturales. Así, podemos encontrar una relación entre el lenguaje y los sistemas locales de conocimiento.

b) *La competencia comunicativa*: a través del estudio etnográfico, consiste en describir el conocimiento que necesitan y exhiben los participantes en la interacción verbal para comunicarse con éxito. Existe una diferencia entre la competencia comunicativa y la lingüística (gramatical) que, a su vez, diferenciaría, en cierto punto, a la EH de la sociolingüística, y se puede manifestar en dos dimensiones: la necesidad de acompañar la cuestión gramatical con condiciones de pertinencia, y el complemento en la descripción del código (gramatical) lingüístico con situaciones de comportamiento ordenados por otras reglas lingüísticas no verbales. Entonces, es buscar una coherencia entre lo que se dice y cómo se dice, y lo que se hace y cómo se hace.

c) *El contexto*: Malinowski (1923) partía del principio metodológico de que era necesario situar el habla en el contexto de producción, comprendiendo la relevancia semántica en el uso del habla de los pueblos “primitivos” y occidentales, donde la importancia del lenguaje radicaba en la situación de enunciación-recepción, es decir, la forma y contenido. Entonces, los elementos que conforman el contexto de investigación de la EH, los podemos visualizar a través de los siguientes puntos:

La comunidad de habla, que, como mencionábamos anteriormente, constituye un grupo de personas que comparten reglas de interpretación de al menos una lengua.

El evento comunicativo, donde el análisis del comportamiento requiere ser construido de acuerdo a los usos que se hacen de la lengua antes de categorizar a priori las conductas normadas: “El supuesto sobre el que se apoya el análisis del uso lingüístico en eventos comunicativos es que la comprensión de la forma y del contenido de la conversación diaria implica, en sus distintas manifestaciones, la comprensión paralela de la actividad social en la que el habla tiene lugar” (Duranti, 1992: 261). De este modo, podemos comprender que en la metodología de la EH existe una constante inquietud por los aspectos fonémicos y pragmáticos que constituyen la vida social.

El acto de habla, acentúa la necesidad de comprensión y explicación pragmática, en tanto exista una relación entre la enunciación y las acciones sociales manifestadas a través de los significados verbales. Se enmarca en el uso que tienen las formas lingüísticas y sus distintos fines. Aquí es importante rescatar la relación entre los modos de producción textual y la interpretación, la autoidentificación y habilidad de los hablantes para controlar la interpretación de sus palabras y la ontología local de la interpretación (Duranti, 1992). De esta forma, se agotan los tres niveles de análisis metodológico del habla que se construyen en el seno de la vida y la interacción social.

Resumiendo brevemente las condiciones epistemológicas y metodológicas, para efectos del análisis discursivo en la EH, se puede sintetizar de la siguiente forma: el foco debe estar puesto en el uso lingüístico de los hablantes, sobre la estructura lingüística vista fuera de la situación de habla, donde el interés estructural debe subordinarse ante las funciones comunicativas y las necesidades sociales. Asimismo, debe reconocerse la pluralidad de las funciones y usos lingüísticos, asumiendo esta diversidad como una cualidad concreta frente

a un sistema homogéneo, tomando la comunidad de habla como punto inicial de análisis y no el sistema como un absoluto. Es decir, las partes y el todo. Finalmente, se debe estudiar lo pertinente de los elementos que confluyen en la acción comunicativa, donde las funciones de las formas lingüísticas cumplen ciertos propósitos e intenciones, y no centrarse en la imposición arbitraria de estas formas (Rodríguez, 1999).

Por otro lado, es importante mencionar técnicas de investigación y tratamiento de análisis idóneos al momento de aplicar empíricamente esta metodología, donde la *observación participante* es un elemento fundamental, pues considerando que es el contexto quien modifica los comportamientos verbales, no podemos reducir el habla a los sujetos en un laboratorio para inferir conclusiones generales acerca de alguna problemática específica. Es necesario revisar la literatura, en tanto debe considerarse el estudio etnológico para encontrar información relevante sobre situaciones de habla y contextos capturados por instrumentos previos, donde estos nos proveerán de un conjunto de apreciaciones sobre las relaciones, formas de vida y pautas culturales de cierto contexto de investigación. La *entrevista etnográfica* hace explícita el habla, sus variaciones y variabilidades socioambientales. También, nos permitirá conocer opiniones valorativas y actitudes comunitarias, siendo un complemento perfecto para la observación de campo. Esta entrevista debe ser abierta, espontánea y natural, donde el investigador debe proporcionar un entorno adecuado para lograr capturar, según Labov (1983), la lengua vernácula, aquella menos interferida por el discurso. Y hemos de utilizar igualmente *tecnología de registro*; fotografías, audios o videos; que nos revelen rasgos importantes en las pautas de interacción-comunicación que producen las culturas (Rodríguez, 1999).

SIGNIFICACIÓN Y CULTURA, LA NATURALEZA SEMIÓTICA DE LA ANTROPOLOGÍA

Con la seguridad de afirmar, como lo hace Geertz (1992) al decir que la cultura es semiótica al ser una trama compleja de significaciones, o Eco (2009), concibiendo la semiótica como una lógica de la cultura cuya función en los procesos interpretativos tienen su variabilidad en la historicidad, es decir, la cultura la construye el sujeto hermenéutico amarrado a la historia en una relación espacio-temporal. Diremos entonces que la significación es resultado de un proceso socioimaginario, es decir, la semiosis constituye, para nuestros fines antropológicos, un proceso cuya existencia está condicionada por nuestra carga

semántica y sociohistórica, donde confluyen ideas valóricas, políticas, mitológicas, morales, etc., que finalmente conformarán un conjunto de interpretaciones heterogéneas arraigadas a las particularidades discursivas y retóricas de cada contexto (Carrera, 2016). Desde este punto de vista, el imaginario sociocultural se manifiesta en un sistema cultural en tanto las referencias semántico-simbólicas ejercen su acción práctica manifestada a través de las *redundancias perfeccionantes*, como las denominó el antropólogo francés Gilbert Durand (1994), lo podemos ver en tres dimensiones: a) los símbolos rituales se manifiestan a través de la redundancia gestual, b) los mitos y sus derivados se revelan a través de la redundancia lingüística, c) el símbolo iconográfico es símbolo en tanto haya una redundancia respecto de su imagen (Franzone, 2005).

Así pues, la relevancia de la significación en la cultura, o quizá, una *cultura de significaciones*, están mediadas por las formas simbólicas circundantes en el medio social, constituyendo lo que podemos comprender como realidad, pues todos aquellos elementos asimilables a nuestro campo cognoscitivo configuran nuestra comprensión del mundo. De igual forma, en este proceso de socialización, la creación de los significados es un proceso en continuidad, donde un entorno es permanentemente interpretado, con la finalidad de apocar la ambigüedad y adquirir concepciones colectivas para un actuar común (Martínez, 2007).

Tal como plantearía Cassirer (2013), la naturaleza humana no puede ser explicada en términos de la física o la química, como tampoco podemos arrojar todas las apuestas a la resolución de la cultura por un empirismo ensimismado, es decir, la relatividad interpretativa, subjetiva e incluso accional de los individuos tiene otro fundamento sólido, pero no concluyente, el símbolo. Aquí no se pretende cuestionar las teorías de la herencia cultural, sino manifestar las formas simbólicas como base fundamental en cualquier apreciación antropológica, donde no sólo los hechos sociales empíricos son constitutivos de la realidad, dado que el individuo no solo está sumergido en un universo físico, sino también en uno simbólico. Por lo tanto, al momento de involucrarnos en la tarea de caracterizar a los grupos culturales, es imperativo tener, a priori, conocimiento de que los individuos han construido una forma de adaptación al ambiente que navega entre el sistema receptor y el efector: el sistema simbólico (Cassirer, 2013).

Ahora bien, el lenguaje simbólico y la metáfora se expresan como elementos distintivos entre las sociedades humanas y animales, nos otorgan las posibilidades de vislumbrar las interrelaciones culturales subsistémicas, donde estas interrelaciones de patrones en diferentes aspectos son lo suficientemente penetrantes como para denominarlas *temas*, o bien, principios organizadores centrales que gobiernan de la conducta social (Saville-Troike, 2005). No obstante, cuando nos referimos a etnografía del habla, no debe perderse el foco lingüístico, y bien lo han manifestado los paradigmas lingüísticos en antropología y semiótica; Cassirer ([1944]2013); Lévi-Strauss ([1964]2014); Barthes ([1956](2012)); Geertz ([1973]1992), entre otros, pues hemos de considerar el lenguaje y el mito como dos ramificaciones de una misma raíz, en tanto el mito, el lenguaje y lo imaginario son elementos centrales en la conducta humana y la cultura, siendo, inclusive, elementos paradigmáticos de estudio psicoanalítico, pues la exploración de los sueños y síntomas en el psicoanálisis condujo a hallazgos de funcionalidades y contenidos mentales arcaicos en los pacientes en tratamiento, esto estimuló el estudio de las construcciones culturales de las comunidades (Arbiser, 2007). Así, la importancia del mito radica en la relación entre el relato y la realidad, donde la *función mágica* de la palabra se diluía ante la *función semántica*, transformándose el *logos*, en un principio fundamental del conocimiento humano (Cassirer, 2013), esto, siguiendo a Geertz (1992), se expresa en la formas de acciones sociales como representaciones de significantes particulares, donde el valor y significado, que en la particularidad de un contexto (comunidad de habla) se le otorgue, serán elementos vértices en una interpretación del mundo, es decir, elementos que sostienen, o encapsulan la expresión religiosa, mitológica, tradicional, política, moral, etcétera.

Asimismo, la significación social y su complejidad no deben estar al margen de las prioridades socioantropológicas, es esa inherencia natural de concebir una *antropología semiótica* como área de investigación pertinente en un mundo hablado, significado, interpretado y simbolizado, pues la dimensión interpretativa y significacional nos conduce a los sentidos colectivos en los procesos semióticos de los grupos socioculturales, donde la carga imaginaria y semántica (folklore, mitología, moral, etc.) constituyen el sustrato de las significaciones, y donde podemos configurar el teorema que explicaría las interrelaciones socio-conductuales de comunidades culturales, cuya realidad no es sino la reverberación de su semántica en relación estructural con otros elementos propios de un orden cultural.

De esta forma, la etnografía del habla, es una subdisciplina de la antropología que considera como objeto central la dimensión semiótica de la cultura, pero desde una metodología empírica y descriptiva, donde el lenguaje, la antropología y la cultura, constituyen una compleja tríada propia de la condición humana. A final de cuentas, la descripción etnográfica no es sino un texto connotativo de la retórica imaginaria de la cultura, es una parte de la función alegórica de toda sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2007) *Textos sociolingüísticos*, Mérida, Ed. Venezolana.
- Arbirser, S. (2007) “Acerca de la función mitopoyética de la mente”, *Psicoanálisis*, vol. 29, n° 1, pp. 125-143.
- Barthes, R. (2012) *Mitologías*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Bermúdez, L., y González, L. (2011) “La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones”, *Quórum Académico*, vol. 8, n° 15.
- Biset, E. (2009) “Dimensiones políticas de la deconstrucción: un análisis político de la discusión de Jacques Derrida con la fenomenología y el estructuralismo”, *Tópicos*, n° 18.
- Bourdieu, P. (2001) *¿Qué significa hablar?* Madrid, España, Ediciones Akal.
- Cárdenas, C. (2013) “Sociedad y Discurso. Teun A. Van Dijk”, *Literatura y lingüística*, n° 28, pp. 287-292. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112013000200015>
- Cassirer, E. (2013) *Antropología filosófica: introducción a una filosofía de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chomsky, N. (2007) *Estructuras sintácticas*, México, Siglo Veintiuno.
- Duranti, A. (1992) “La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis”, *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, vol. 4, pp. 253-274.
- Eco, U. (2009) *Cultura y semiótica*. Madrid, Círculo de Bellas Artes.
- Franzone, M. (2005) “Para pensar lo imaginario. Una breve lectura de Gilbert Durand”, *Alpha (Osorno)*, n° 21, pp. 121-137. <https://doi.org/10.4067/S0718-22012005000100008>

- Geertz, C. (1992) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Gumperz, J. y Hymes, D. (1964) “The ethnography of communication”. *American Anthropologist*, vol. 66, nº 6.
- Golluscio, L. A. (2002) *Etnografía del habla: textos fundacionales*, Buenos Aires, Eudeba.
- Hartmann, H. (2015) “El estudio del discurso desde la etnolingüística: Un abordaje del cancionero mapuche” en *XXVII Congreso Nacional y I Internacional de Lingüística, Literatura y semiótica. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Disponible en: http://tics.uptc.edu.co/eventos/index.php/ling_sem/ling_sem/paper/view/995
- Hymes, D. (1971) “Competence and performance in linguistic theory” *Acquisition of languages: Models and methods*, New York, Academic Press, pp. 3-23.
- Labov, W. (1983) *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Lévi-Strauss, C. (1987) *Antropología estructural*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (. (2014) *El pensamiento salvaje*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Malidier, D. (1971) “Le discours politique de la guerre d’Algérie: approche synchronique et diachronique”, *Langages*, nº 23.
- Malinowski, B. (1923) “The Problem of Meaning in Primitive Languages” en Ogden, C. y Richards, I. (eds.) *The Meaning of Meaning*. London, K. Paul, Trench, Trubner, pp. 296-336.
- Martínez, Á. E. (2007) “La significación en la cultura: concepto base para el aprendizaje organizacional”, *Universitas Psychologica*, vol. 6, nº 1, pp. 155-162.
- Okazaki, S. (2002) *La Estandarización Publicitaria de las Multinacionales Japonesas: El Análisis de Contenido de la Publicidad Web en Japón, España y EE.UU.* Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Financiación e Investigación Comercial. España.
- Pilleux, M. (2001) “Competencia comunicativa y análisis del discurso”, *Estudios filológicos*, nº 36, pp. 143-152. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132001003600010>

Robin, R. y Malidier, D. (1974) “Polémique idéologique et affrontement discursif en 1776”, en Robin, R. (ed.) *Langage et idéologies. Le discours comme objet de l'histoire*, París, Editions Ouvrières.

Rodríguez, M. (1999) “La etnografía de la comunicación: una perspectiva de la investigación sobre el lenguaje y la cultura”, *Enunciación*, vol. 2, n° 1, pp. 24-28.

Santamaría, C., y Andrés, J. (2013) “Sociological Implications of the New Meaning of Competencies in the Education System”, *Lenguaje*, vol. 41, n° 1, pp. 81-103.

Santander, P. (2011) “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”, *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, vol. 41, pp. 207-224.

Saville-Troike, M. (2005) *La etnografía de la comunicación: una introducción*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Recepción: 13-1-2017

Aceptación: 30-12-2017